



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 043/2021.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2021-0015, PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES (COLUMNAS DE ACERO, BARRAS LISAS ACERO INOXIDABLE Y GUIAS DE BRONCE), PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES ACUEDUCTOS DEL INAPA”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m. del día treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martin A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0015**, para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES (COLUMNAS DE ACERO, BARRAS LISAS ACERO INOXIDABLE Y GUIAS DE BRONCE), PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES ACUEDUCTOS DEL INAPA**”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0015**, para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES (COLUMNAS DE ACERO, BARRAS LISAS ACERO INOXIDABLE Y GUIAS DE BRONCE), PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES ACUEDUCTOS DEL INAPA**”.

LEIDO: El Acto. No.24-2021, de fecha treinta (30) de julio del 2021, instrumentado por la Notario Público, **Doctor José Pío Santana Herrera**, correspondiente a la apertura de las ofertas técnicas "Sobre A", del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0015**, para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES (COLUMNAS DE ACERO, BARRAS LISAS ACERO INOXIDABLE Y GUIAS DE BRONCE), PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES ACUEDUCTOS DEL INAPA**”. el cual expresa que participaron tres (03) oferentes identificados como: **1- IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, S.R.L.; 2- IMPORTADORA TOPICAL, S.A. y 3- SUPLIDORA HAWAII, S.R.L.**

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, emitido en fecha diecisiete (17) de agosto del año 2021.

LEIDO: El Acto Administrativo No. **148/2021**, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2021, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

LEIDO: El Acto. No.28-2021, de fecha veinticuatro (24) de agosto del 2021, instrumentado por el Notario Público, **Doctor José Pío Santana Herrera**, correspondiente a la apertura de la oferta económica "Sobre B" del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0015**, para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES (COLUMNAS DE ACERO, BARRAS LISAS ACERO INOXIDABLE Y GUIAS DE BRONCE), PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES ACUEDUCTOS DEL INAPA**”, el cual expresa que fue habilitado un solo (01) oferente, identificados como: **1- IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, S.R.L.**

l.a.1

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha treinta (30) de agosto del año 2021.

CONSIDERANDO: Que **IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, S.R.L.**, ofertó el valor que se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO OFERTADO RDS
IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, S.R.L	RD\$16,071,600.00

RESULTA: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, referente a la corrección de errores aritméticos, se detectó lo siguiente:

OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO CORREGIDO
IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, S.R.L	RD\$16,071,600.00	RD\$16,071,600.00 No Presentó Errores Aritmético.

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a la Oferta Económica "Sobre B" del proceso No. INAPA-CCC-LPN-2021-0015, para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES (COLUMNAS DE ACERO, BARRAS LISAS ACERO INOXIDABLE Y GUIAS DE BRONCE), PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES ACUEDUCTOS DEL INAPA A"**.

SEGUNDO: ADJUDICAR a **IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, S.R.L.**, la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES (COLUMNAS DE ACERO, BARRAS LISAS ACERO INOXIDABLE Y GUIAS DE BRONCE), PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES ACUEDUCTOS DEL INAPA"** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0015, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de **RD\$16,071,600.00 (Dieciséis Millones Setenta y Un Mil Seiscientos Pesos Dominicanos con 00/100)** por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente..

CUARTO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00 a.m. del día treinta y un (31) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:


Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente


Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera, Miembro


Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Ing. Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina Acceso a la
Información, Miembro


Dr. José Fermín Pérez
Enc. Departamento Jurídico
Miembro

Yo,  Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 1778, **CERTIFICÓ Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciado **WELLINGTON AMÍN ARNAUD BISONÓ**, licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y el doctor **JOSE FERMIN PEREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de agosto año dos mil veintiuno (2021).


NOTARIO PÚBLICO